



ESPAÑA

19 ES

11

21

22

NUMERO	226427	10 Y
FECHA DE PRESENTACION	15 FEB. 1977	

**MODELO DE UTILIDAD**

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E 05 G

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  
"PUERTA DE CAJA FUERTE".

71 SOLICITANTE (S)  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> LEONOR ALONSO PARES.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
BARCELONA, C/ Raset, nº 32 - 5º.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE  
D. ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.

Esta invención se refiere a puertas de cajas de seguridad y más especialmente a puertas de caja fuerte, desmontables, de tamaño pequeño, que son especialmente adecuadas para su uso en cajas de seguridad empotradas.

5. Las puertas de las cajas de seguridad del tipo señalado anteriormente son generalmente de forma circular e incluyen una pieza fundida que incorpora un reborde en la periferia exterior de la misma que tiene incisiones para permitir que la pieza fundida se ajuste como una bayoneta en la conexión de la quicionera definida por la abertura de entrada a la caja fuerte misma.
- 10.

En un tipo especial de esta puerta de caja fuerte, la pieza fundida tiene en la cara frontal una chapa o reflectante ahuecada que protege la pieza contra la acción de una fuente de calor, tal como un soplete oxiacetilénico, por ejemplo. Pasando

15. a través de ella la chapa tiene, o bién, un vástago o huso para un disco de servicio de una cerradura de combinación, o, una quicionera de boca llave si la puerta ha de ser del tipo que funciona con llave. Como resultado, la pieza fundida, cuando
20. está fijada a la placa, debe situarse cuidadosamente sobre

ella para evitar dificultades subsiguientes con la cerradura.

- En las puertas de caja fuerte de la clase anterior, la cha  
pa estaba provista sencillamente de tres quicioneras de orifi-  
cios roscados soldada a la cara posterior de la misma y dentro  
5. de la cual pasan tornillos que se extienden a través de la pie-  
za fundida. Este sencillo método de unión ha contribuido a una  
alineación defectuosa de las partes de la puerta y el objeto  
de esta invención es proporcionar una puerta que sea sencilla  
de montar con las partes cuidadosamente alineadas.
10. De acuerdo con esta invención se ha previsto una puerta de  
caja fuerte de forma elevada circular y que comprende una pie-  
za fundida que tiene una cara frontal y otra posterior y a cu-  
ya cara frontal está fijada una placa reflectante ahuecada, ca  
racterizándose la puerta por el hecho de que la placa tiene fi  
15. jada rígidamente a la misma un anillo de fijación o referencia  
en la cara posterior de la misma, siendo el anillo concéntrico  
a la placa ahuecada y teniendo la pieza fundida un reborde  
que se extiende en torno a ella y dispuesto para cooperar con  
el anillo de referencia a fin de efectuar una alineación pre-  
20. cisa de estas dos partes.

Otras características de la invención contribuyen a que el cuerpo de la cerradura se sitúe en un espacio previsto para ello entre la pieza fundida y la placa y para que la mencionada pieza fundida tenga la forma de una bayoneta y de este modo se ajuste dentro de una quicionera complementaria definida por la abertura de la entrada en una caja de seguridad empotrable.

5.

La invención se entenderá mejor partiendo de la siguiente descripción de una realización de la misma en la que se hace referencia a los dibujos adjuntos en los que:

10.

La figura 1 es una vista isométrica posterior de una placa ahuecada, y

la figura 2 es una vista en corte a través de una puerta de caja fuerte montada.

15.

En esta realización de la invención, la puerta de la caja fuerte es de forma elevada circular y abarca una chapa ahuecada reflectante practicada en la parte frontal de una pieza fundida metálica 2 que forma el cuerpo de la puerta. La pieza fundida está fijada a la superficie convexa o posterior 3 de

20.

la chapa por medio de tornillos 4 de cabeza hendida que pasan

a través de la pieza fundida y que penetran en los órganos 5 de la quicionera roscada, soldados a la superficie posterior de la placa de la forma ya conocida.

Sin embargo, la placa está provista también de un anillo cilíndrico soldado a la superficie posterior de la misma y concéntricamente con la placa ahuecada 1. Este anillo tiene un diámetro exterior ligeramente inferior al diámetro exterior de la pieza fundida como se verá claramente en la figura 2 de los dibujos. Extendiéndose en torno a la periferia de la pieza fundida hay un reborde 7 que se extiende en una dirección axial y tiene un diámetro interior tal que ajusta con precisión sobre el anillo. De este modo, el reborde y el anillo fijan de manera precisa la placa con respecto a la pieza fundida y todo lo que se requiere para fijar estas partes entre sí es girar unas partes respecto a otras hasta que los orificios que atraviesan la pieza fundida y destinados a los tornillos están alineados con los foganos 5 de la quicionera.

La pieza fundida en esta realización, a diferencia de las puertas del tipo anterior, está provista de una cavidad central 8 que, juntamente con la placa, forma una caja o alojamiento

para el cuerpo 9 de una cerradura para la puerta. Este constituye una mejora sobre las puertas de cajas fuertes de tipo anterior, en las que la cerradura estaba situada en un orificio que atravesaba la pieza fundida y de este modo se requería una placa de cobertura adicional en la parte posterior de la cerradura. La cerradura está conectada de forma conocida para hacer funcionar un pasador 10 deslizable axialmente, que se extiende radialmente y que pasa a través de un taladro practicado en la pieza fundida. El pasador está vinculado en forma desmontable, a la cerradura para facilitar la remoción de esta última para el servicio o sustitución.

Finalmente tiene montado verticalmente sobre la parte exterior de la misma un disco 11 de una cerradura de combinación que se mantiene en posición giratoria por medio de una arandela 12 colocada en un surco o ranura dentro de un huso 13 que se extiende desde el disco a través de la placa.

El huso es de una sección no circular de manera que se puede encajar de forma separable en una quicionera complementaria 14 existente en la cerradura que está verdaderamente fijada a la pieza fundida. De este modo, después del montaje,

el huso debe colocarse en la quicionera antes de poder ensamblar la pieza fundida sobre el anillo. A fin de facilitar el giro y el manejo de la puerta un sujetador anular 15 está fijado a la parte frontal de la placa por medio de tornillos que pasan a través de ésta desde la parte posterior de la misma.

Las ranuras o incisiones habituales 16 están previstas en la periferia del exterior de la pieza fundida a la manera usual para permitir que la puerta se ajuste en una abertura de la quicionera circular que tiene talones salientes hacia adentro detrás de los cuales se coloca la pieza fundida en la condición enclavada.

Se comprenderá que se pueden efectuar muchas variaciones de la realización de la invención, descrita anteriormente, la cual se ofrece sencillamente como un ejemplo demostrativo y no limitativo de la finalidad de la invención.

#### NOTA

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las siguientes

20.

#### REIVINDICACIONES

- 12.- Puerta de caja fuerte, de forma circular elevada que comprende una pieza fundida que tiene una cara frontal y posterior y a cuya cara frontal está fijada una placa reflectora dispuesta para proporcionar una cara frontal cóncava, c a r a c
5. t e r i z a d a por el hecho de que la placa tiene fijada rígidamente un anillo de referencia sobre la cara posterior de la misma, siendo concéntrico el aro o anillo de referencia a la placa ahuecada y teniendo la pieza fundida un reborde que se extiende en torno a ella y dispuesta para cooperar con el
10. anillo de referencia a fin de alinear con toda precisión estas dos partes, estando fijadas entre sí la pieza fundida y la placa por medio de sujetadores que atraviesan la pieza fundida y penetran en las quicioneras complementarias de la cara posterior de la placa ahuecada.
15. 22.- Puerta de caja fuerte, tal como se reivindica en la reivindicación 12, en la que la pieza fundida está conformada para proporcionar un espacio central entre la parte frontal de la pieza fundida y la placa y una cerradura para la puerta está alojada en este espacio y cuya pieza fundida está provista
20. de ranuras en la periferia de la misma adaptadas para cooperar

con salientes que se extienden hacia adentro en una abertura de la entrada de la caja fuerte.

5. 3ª.- Puerta de caja fuerte, tal como se reivindica en la reivindicación 1ª, en la que el anillo o aro de referencia tiene un diámetro del mismo orden que el de la pieza fundida y esta última tiene un reborde que se extiende hacia adelante periféricamente cooperando con el anillo de referencia, cuyo reborde periférico está situado en la parte exterior del anillo de referencia.

10. 4ª.- PUERTA DE CAJA FUERTE.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 15 FEB. 1977  
EL AGENTE OFICIAL

ED.: Dionisio de la Fuente

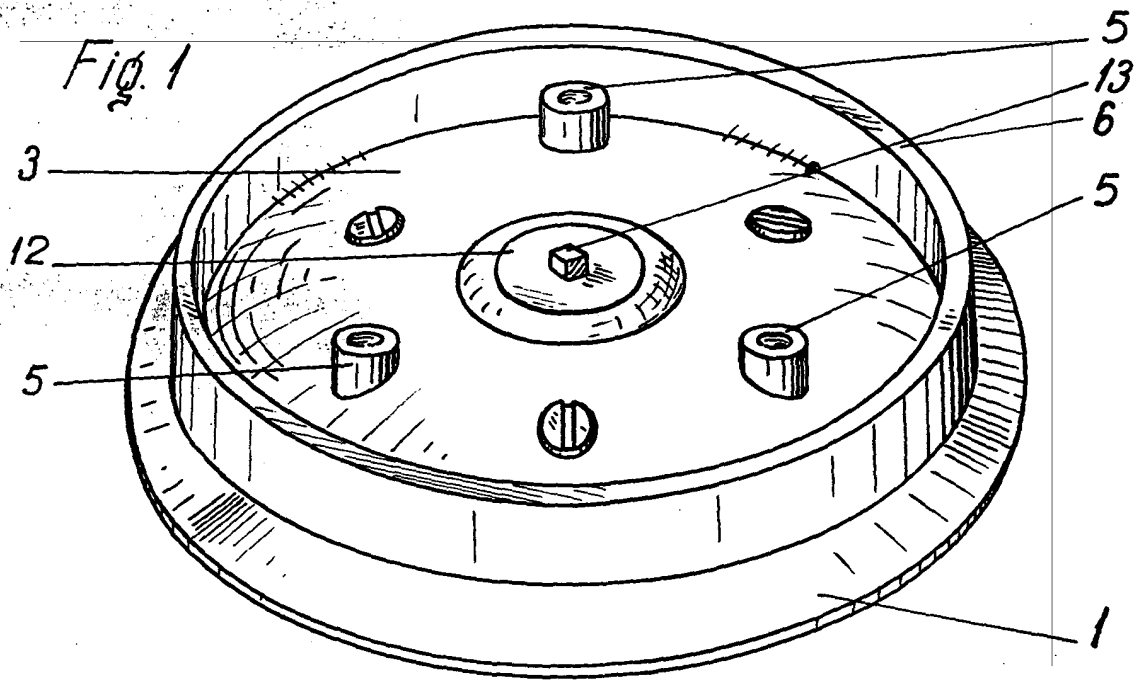
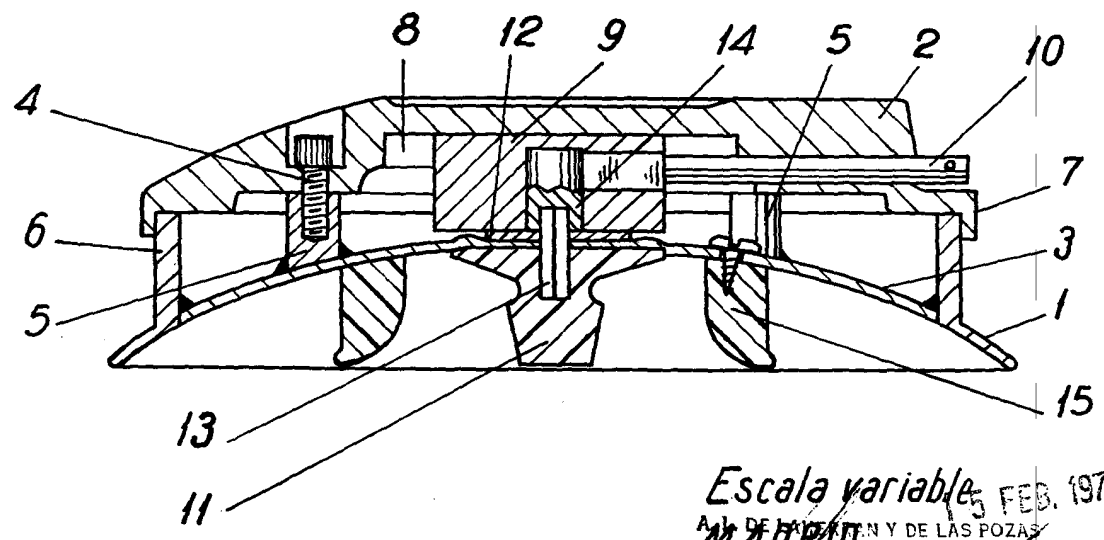


Fig. 2



Escala variable FEB. 1977

M. A. ALONSO PARES Y DE LAS POZAS  
INGENIEROS

Fdo.: Dionisio de la Fuente